

Ejecución Presupuestaria de enero a junio de 2022, Gobierno Central



FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ejecución Presupuestaria de enero a junio de 2022, Gobierno Central

Fundación Nacional para el Desarrollo
San Salvador, septiembre 2022

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE),
Centro de Monitoreo e Incidencia Fiscal (CEMIF)
Una publicación del Área Macroeconomía y Desarrollo.

Primera edición
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Septiembre de 2022
FUNDE, 2022. Derechos Reservados.

Diseño editorial
Estudio Inverso

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines no comerciales, siempre y cuando se cite a la FUNDE.

La preparación de este documento fue posible gracias al apoyo de Christian AID y de Irish Aid. Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de la FUNDE, y no representa, necesariamente, el pensamiento de Christian Aid o de Irish Aid.



Tabla de contenido

Introducción/ **7**

Gasto público/ **9**

El gasto por rubros de agrupación/ **9**

El gasto en el plano institucional **11**

Las transferencias del gobierno/ **16**

Conclusiones/ **18**

Bibliografía/ **20**



El presente documento tiene el objetivo de **analizar** de manera sucinta la **ejecución presupuestaria** del Gobierno Central de enero a junio.

Introducción

El presente documento tiene el objetivo de analizar de manera sucinta la ejecución presupuestaria del Gobierno Central de enero a junio.

Con ello, se pretende destacar los hallazgos principales del destino del gasto público. En la primera parte se explica en qué porcentaje se ha devengado el presupuesto general del Estado, así como los meses con mayores recursos ejecutados. Posteriormente se detalla el gasto a nivel institucional, en el que se profundiza cuáles son las instituciones con mayor nivel de ejecución y las que registran más gasto de lo programado o proyectado.

Por otra parte, se presentan las transferencias que le competen al Estado realizar por cumplimiento de las leyes, por lo que se explica cuanto se ha destinado durante el periodo de estudio. La importancia de darle seguimiento al presupuesto es por la transparencia que debe de existir sobre el uso de los fondos públicos, así mismo, saber cómo se destina los recursos del Estado y en qué medida se está cumpliendo con lo programado del presupuesto.



El gobierno central registra una ejecución presupuestaria de **US\$3,656.27 millones**, lo que represente el **46.92%** del presupuesto aprobado para el corriente año (al mes de junio).

Gasto público

Al mes de junio el gobierno central registra una ejecución presupuestaria de US\$3,656.27 millones, lo que representa el 46.92% del presupuesto aprobado para el corriente año.

El 99.42% de esta ejecución ha sido financiada por el fondo general, aunque acá se incluyen los recursos provenientes de títulos valores o LETES, el 0.53% del gasto lo han cubierto los préstamos externos y lo restante ha sido por donaciones. De acuerdo con el estado demostrativo de ejecución presupuestaria del primer semestre de 2022, se muestra que la colocación de títulos valores asciende a US\$235.16 millones en este periodo, el cual ha sido en el mercado nacional y corresponde a bonos de Estado¹. Se observa que enero, marzo y junio son los que reportan una ejecución mayor con relación a los demás meses, de US\$658.30 millones, US\$683.42 millones y US\$755.12 millones, respectivamente.

El gasto por rubros de agrupación

Ahora bien, el uso de estos recursos se ha dado principalmente en los rubros de transferencias corrientes, remuneraciones y gastos financieros, que en conjunto representan el 80.92% de la ejecución reportada al mes de junio. El 66% de las transferencias se destinaron para el sector público, es decir, para otras instituciones de este sector, principalmente para financiar los presupuestos especiales de las instituciones descentralizadas; mientras que el 33.52% de las transferencias se dirigió para el sector privado.

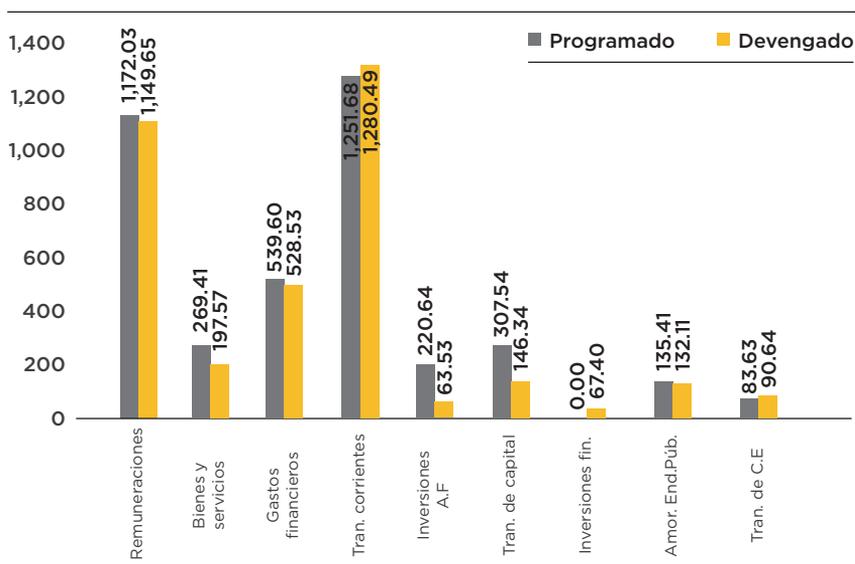
1. Estado comparativo que se observa en el Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado Primer Semestre 2022: <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGCG-IF-2022-00.pdf>

En cuanto al rubro de las remuneraciones ha sido muy característico en absorber buena parte de los recursos del presupuesto del Estado debido al aumento constatado del nivel empleo público y de salarios.

Al mes de junio las remuneraciones son el segundo gasto con mayor ejecución presupuestaria con el 31.44%; este rubro no solo contempla lo que corresponde al salario de los empleados sino también contribuciones sociales, gastos de representación, indemnización y remuneraciones diversas. El gasto de indemnización es muy relevante en la ejecución, ya que asciende a US\$33.23 millones, lo cual sobrepasa a lo que se programó a esta fecha, esto puede estar asociado a dos razones: que cierto grupo de empleados se están jubilando o retirando voluntariamente y la otra es que algunos están siendo despedidos de sus áreas laborales. Lo que sí es evidente que la mayoría de los empleados del gobierno central se encuentran bajo el sistema de pago por ley de salario, ya que reporta un gasto mayor a lo que reporta el costo de los empleados por contrato.

Gráfico 1

Ejecución del gasto por rubros de agrupación, enero a junio, 2022, en millones USD



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Portal de Transparencia Fiscal

En lo que se refiere al gasto financiero, la ejecución se debe a que contempla los intereses de la deuda pública. Desde ese punto de vista, los instrumentos que más intereses devengan son los relacionados con la deuda titulada, ya que a la fecha se ha pagado por ellos un monto de US\$442.28 millones; mientras que por intereses por préstamos ascienden a US\$67.65 millones. Un análisis breve sobre el mercado donde se ha colocado esta deuda se encuentra que el 70% del pago los intereses de la deuda se destinan al mercado externo; el resto de los intereses se pagan en el mercado interno o nacional. Si a los intereses se le suma la amortización de endeudamiento nos da el servicio de la deuda pública, la cual se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 1

Servicio de la deuda pública al mes de junio, 2022, en millones de USD

Servicio de la deuda	Externa	Interna	Total	Títulos	Préstamos	Total
Intereses	356.66	153.27	509.93	442.28	67.65	509.93
Amortización	129.15	2.96	132.11	0	132.11	132.11
Total	485.81	156.23	642.04	485.81	664.04	642.04

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria, a junio de 2022

El gasto en el plano institucional

Antes de abordar esta parte del gasto, es importante definir a qué se refieren los términos de programado, modificado, programado-modificado, compromiso y devengado. El primero hace referencia aquellos recursos con que se aprobó el presupuesto, ya sea institucional, rubros de agrupación, unidad presupuestaria, nivel de cuenta, categorías de gasto. En lo que se refiere a modificado es que el presupuesto aprobado puede sufrir cambios, puede ser disminución como aumento de recursos, lo cual se puede dar entre instituciones o internamente. Lo programado-modificado es el resultado entre el primero y

el segundo término. En cuanto a lo comprometido, es la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. Finalmente, devengado se refiere al gasto que se ha incurrido, pero no necesariamente ha sido pagado, es decir, en lo devengado se registran las transacciones en función de la corriente real de gastos, con independencia del momento en que se produce el pago de estas.

La ejecución presupuestaria a nivel de institucional muestra que los Ramos de Hacienda, de Educación, de Salud, de Justicia, de Obras Públicas y de Economía concentran la mayor parte de lo devengado con el 83.60%. En el Ramo de Educación, se observa que son pocos los programas que registran ejecución presupuestaria y que sin duda son de suma importancia en la mejora de la educación pública, los cuales son: Programa de reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador, US\$42.28 millones; Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes, US\$3.32 millones; Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, US\$25.50 millones; Salud y Alimentación Escolar; Vaso de Leche, US\$5.30 millones; entre otros.

Tabla 2

Programas con fuertes ejecuciones presupuestarias en el Ramo de Educación, a junio, 2022, en millones USD

Programas en el área de educación	Programado	Modificado	Prog-Modif	Compromiso	Devengado
Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes, a nivel nacional	3.61	6.91	3.29	4.28	3.32

Programas en el área de educación	Programado	Modificado	Prog-Modif	Compromiso	Devengado
Programa de reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador	72.06	82.35	10.30	72.01	42.28
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares	51.83	25.69	-26.14	25.69	25.50
Salud y Alimentación Escolar	10.10	5.02	-5.08	5.02	5.30

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Portal de Transparencia Fiscal

En el Ramo de Salud se destacan dos programas en que se le ha destinado significativos recursos como son: Atenciones en Salud en Niños (as) de 0 a 7 años; y del embarazo, parto y puerperio; y Programa de Respuesta de Emergencia ante el COVID-19, para la Prevención, Detección y Tratamiento, con montos devengado de US\$18.69 millones y US\$10 millones respectivamente. Es importante mencionar que el 59.02% de lo devengado se debe al financiamiento de los presupuestos de la red hospitalaria y otras instituciones relacionadas al servicio de salud pública.

Los principales programas que muestran un significativo nivel de ejecución de recursos en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, están: Reclusión y Rehabilitación, el cual es parte del sistema penitenciario y el Programa Especial de Combate a Terroristas, con ejecuciones de US\$39.33 millones y US\$7.06 millones respectivamente. Así mismo, se observan programas relacionados a la seguridad pública que no reporta ninguna ejecución pese a tener recursos programados, como: Programa de Cooperación para la Justicia y Seguridad Pública; Inversión para la Justicia y Seguridad Pública; y Construcción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Centros Penales, con programaciones de US\$15.78 millones, US\$32.46 millones y US\$12.17 millones, respectivamente.

Tabla 3

Principales programas del área de justicia y seguridad pública, enero-junio, 2022, en millones de USD

Programas del área de Justicia y Seguridad Pública	Programado	Modificado	Prog-Modif	Compromiso	Devengado
Reclusión y rehabilitación	33.70	40.63	6.93	39.33	39.33
Programa especial de combate	0.00	5.68	5.68	5.68	7.06
Programa de cooperación para la JySP	15.78	15.78	0.00	3.65	0.49
Inversión para la Justicia y Seguridad	32.46	32.46	0.00	0.00	0.00
Construcción, reparación, remodelación y equipamiento de Centros Penales 2022	12.17	0.00	-12.17	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Portal de Transparencia Fiscal

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se observa que la mayor parte del gasto ha sido en el apoyo a otras instituciones como: el Fondo de Conservación Vial y Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con ejecuciones de US\$113.32 millones y US\$16.00 millones. Ambas tienen aspectos relevantes, la primera se le reorientó recursos, ya que reporta una ejecución mayor a lo estimado; en cuanto a ANDA, no tenía recursos programados, al menos para el primer semestre. Es importante mencionar que la Unidad Presupuestaria relacionada a Obras Públicas registró una ejecución del 21.82% en relación a lo programado al mes de junio.

Tabla 4

Ejecución presupuestaria a nivel institucional, enero a junio, 2022, en millones de USD

Instituciones	Programado	Modificado	Prog-Modif	Comprometido	Devengado
Órgano Legislativo	30.38	-1.31	29.08	28.74	26.36
Corte de Cuentas de la República	27.34	0.46	27.80	23.15	19.02
Tribunal Supremo Electoral	9.22	2.72	11.94	10.62	10.41
Tribunal de Servicio Civil	0.51	-0.02	0.49	0.47	0.47
Presidencia de la República	76.83	-48.83	28.00	27.95	27.96
Tribunal de Ética Gubernamental	1.46	-0.20	1.26	1.18	1.17
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.14	-0.03	1.11	1.10	1.09
Ramo de Hacienda	1,398.19	210.53	1,608.71	1,519.54	1,514.97
Ramo de Relaciones Exteriores	24.23	0.59	24.82	23.01	25.07
Ramo de Defensa Nacional	128.35	-2.00	126.36	126.36	124.53
Consejo Nacional de la Judicatura	4.26	-0.47	3.79	3.54	3.48
Órgano Judicial	189.56	-12.42	177.14	144.63	140.68
Fiscalía General de la República	61.69	-24.70	36.99	36.55	34.57
Procuraduría General de la República	17.67	-0.27	17.40	17.39	17.32
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	5.91	-0.33	5.57	5.57	5.40
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	99.58	-18.98	80.60	80.01	79.91
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	329.68	12.79	342.46	293.41	285.14
Ramo de Educación	665.86	-19.45	646.41	626.51	594.51
Ramo de Salud	586.08	-97.98	488.10	456.01	410.66

Instituciones	Programado	Modificado	Prog-Modif	Comprometido	Devengado
Ramo de Trabajo y Previsión Social	8.65	-0.32	8.33	8.08	8.09
Ramo de Cultura	16.10	-3.88	12.22	11.87	11.41
Ramo de Vivienda	9.78	-1.14	8.65	8.59	7.82
Ramo de Desarrollo Local	24.21	-13.83	10.38	10.20	10.00
Ramo de Economía	75.63	36.77	112.40	111.89	103.86
Ramo de Agricultura y Ganadería	41.94	-16.25	25.69	24.94	29.95
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	124.16	29.47	155.63	154.79	147.33
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7.85	-1.67	6.18	6.11	5.94
Ramo de Turismo	11.67	-2.27	9.41	9.19	9.16
Total	3,979.94	26.98	4,006.91	3,771.40	3,656.27

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Portal de Transparencia Fiscal

El 81.42% de lo devengado del Ramo de Economía se debe al financiamiento del subsidio del gas licuado, en términos monetarios esto equivale a US\$84.56 millones, esta cifra es superior a la que se programó al mes de junio, lo que significa que para este financiamiento se han reorientado recursos a nivel institucional o incluso a nivel unidad presupuestaria.

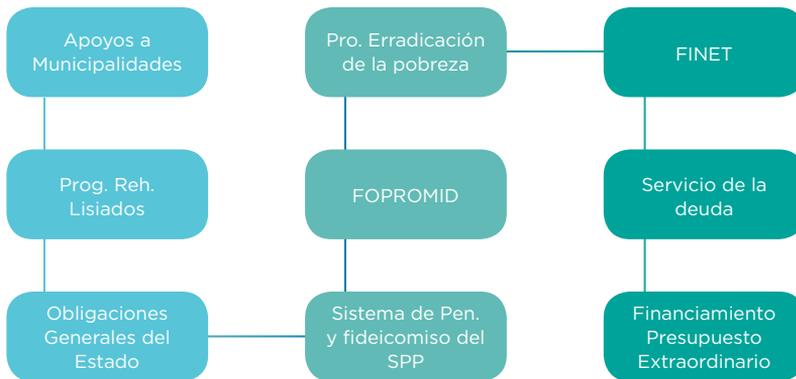
Las transferencias del Gobierno

Las transferencias reflejadas en la figura No.1 han sido constituidas por ley, en la cual se le debe de programar recursos en el presupuesto general del Estado. Al mes de junio se observa que estas transferencias muestran una ejecución del 40% del total, lo que equivale a US\$1,464.94 millones. Siendo el servicio de la deuda con más destino de recursos, con US\$642.03 millones, esto constituye el pago de los intereses y amortización de la deuda pública.

Este elevado crecimiento se debe a que se ha adquirido deuda con altas tasas de intereses, principalmente por los títulos valores en el mercado externo, esto perjudica las finanzas públicas, pues se está comprometiendo los recursos futuros del Estado.

Figura 1

Transferencias del Gobierno Central, enero a junio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en los datos del portal de transparencia fiscal

El Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público es la segunda transferencia con mayores recursos, con US \$369.44 millones. Esta transferencia la percibe el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Es importante observar que a las municipalidades se les ha estado transfiriendo recursos del Estado, registran una transferencia de US\$198.57 millones al mes de junio, de los cuales el 50.67% ha sido para obras públicas y lo restante para su funcionamiento municipal. Es importante mencionar para este ejercicio fiscal se creó la Dirección Nacional de Obras Públicas, la cual tenía el propósito de llevar a cabo la gestión de proyectos de obras Municipales y apoyo al Desarrollo Económico Local, pese a tener recursos programados no se muestra ninguna ejecución. Lo que se observa que US\$144.32 millones fueron reorientados, quedando poca disponibilidad de los programados al mes de junio.

En lo que respecta a las Obligaciones Generales del Estado, se observa recursos adicionales a los programados, de US\$70.86 millones, debido al pago de las contribuciones a Organismos Internacionales, por lo que la transferencia de dichas Obligaciones asciende a US\$121.46 millones. Otra buena parte de esta transferencia es por el financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA, de US\$41.64 millones.

Es muy importante destacar la transferencia que se le han estado haciendo a FOPROMID, de US\$69.94 millones, las cuales se vienen dando desde el mes de febrero continuamente, siendo los meses de marzo y mayo con fuertes transferencias, con el 50.17% y 30.11% del total. A la fecha no hay ninguna información sobre el destino y uso de estos fondos, por lo que se desconoce su finalidad.

Conclusiones

- » El presupuesto del gasto lleva una ejecución cerca del 47% del total, su destino se ha concentrado en los gastos de transferencias corrientes, remuneraciones y gastos financieros. Es muy característico que estos gastos siempre predominan con las mayores ejecuciones, por lo que se han convertido en gastos preocupantes y casi incontrolables en las finanzas públicas.
- » Las transferencias de capital de un país están relacionadas con la inversión en infraestructuras, ya sea por nuevas carreteras, edificios, puertos o aeropuertos. Sin embargo, en el país no se observa que haya mayor gasto en capital, de hecho, es uno de los gastos con menos recurso programados y, además, reporta una menor ejecución a lo programado.
- » A nivel institucional se observa que son pocas las instituciones las que concentran la mayor parte de la ejecución presupuestaria, por lo general son los Ministerios de Hacienda, Educación, Salud y Justicia Pública; sin embargo, los Ramos de Obras Públicas y Economía mostraron ejecuciones muy significativas y superiores a lo estimado, lo cual está relacionado con el traslado de fondo a ANDA y al financiamiento al subsidio al gas licuado.
- » La pandemia aún existe y no ha dejado de afectar al país, por lo que en efecto se tiene que asumir costo por ello, el cual se ve reflejado en el programa de respuesta de emergencia ante el covid-19 para la prevención, detección y tratamiento, con más de US\$18 millones al primer semestre del año 2022.
- » A las alcaldías se le ha estado transfiriendo recursos por el mismo medio que se ha hecho años atrás, de igual manera los recursos han sido para su funcionamiento municipal y para el desarrollo de proyectos locales; en ese sentido la Dirección Nacional de Obras Públicas no ha tenido mayor participación en las obras municipales o locales, ya que no mostró ninguna ejecución, pese a tener los recursos programados y ser el principal medio para la implementación de dichos proyectos.
- » El gobierno ha hecho uso del FOPROMID destinándole cerca de US\$70 millones, recursos que desconoce en qué se han destinado y no hay un Decreto Legislativo que respalde continuamente estas transferencias.

Bibliografía

- » Ministerio de Hacienda. (29 de julio de 2022). Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2022. Obtenido de <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGCG-IF-2022-00.pdf>
- » Ministerio de Hacienda. (2022). Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de junio 2022. Obtenido de <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-IF-2022-IS222.pdf>
- » Ministerio de Hacienda. (enero de 2022). Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador. Obtenido de <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Index.html>

Ejecución Presupuestaria de enero a junio de 2022, Gobierno Central
